



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



20°Ord.  
EXP-UNC:0060594/2016

VISTO:

El pedido de reconsideración de la Resolución N° 500/2016 dictada por el Honorable Consejo Directivo de la Facultad en Sesión Ordinaria N° 19 del día 12 de diciembre del corriente año, formulado por secretaria en sesión del día de la fecha;

Y CONSIDERANDO:

Que dicha Resolución asigna los docentes que se desempeñarán como Auxiliares del Ciclo de Nivelación 2017;

Que con fecha 15 de diciembre la Profesora Carmen Blanco Villacorta elevó su renuncia;

Que la reconsideración de la mencionada Resolución se encuentra prevista en el Art 43 del Reglamento Interno del H. Cuerpo, aprobado por Ordenanza HCD N° 370; por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

Art. 1°.- Aceptar la renuncia elevada por la Prof. Carmen Blanco Villacorta y en consecuencia, rectificar el Art. 2° de la Resolución HCD N° 500/2016 en su parte pertinente, como se detalla a continuación:

Donde dice:

- INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA
- Blanco Villacorta, Carmen (DNI N° 94.762.310)  
(Desde el 1 de febrero de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2017)

Debe decir:

- INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA
- Beltramino, Natalia (DNI N° 32.892.753)  
(Desde el 1 de febrero de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2017)

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

  
L. JUAN SAFFE  
Secretario de Extensión  
Facultad de Ciencias Económicas

  
Mgter. JHON BORETTO.  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN N° **544**